



RESOLUCION No. 026-AD-85

Lima, 24 de Enero de 1985

CONSIDERANDO :

Que, por haberse cumplido el término del mandato de la Junta Directiva de la COMISION NACIONAL DE KENDO, los respectivos cargos se encuentran a disposición del Instituto Peruano del Deporte, por lo que resulta necesario nombrar a quienes deberán ejercer esas funciones en lo sucesivo;

Con la opinión favorable de la Dirección Ejecutiva y Dirección Nacional de Deportes; y

De conformidad con el artículo 37° y normas conexas del D.L. 20555 ;

SE RESUELVE :

Artículo Unico .- NOMBRAR con carácter de ad-honorem y a partir de la fecha, a los señores ERNESTO ANDREW BENITES y JULIO SATO SATO, como Presidente y Tesorero respectivamente de la COMISION NACIONAL DE KENDO.

Asimismo, autorizar a los citados dirigentes para la designación de los restantes miembros de su Junta Directiva.

Esta designación deberá realizarse e informar al Instituto Peruano del Deporte, dentro del presente mes de enero de 1985 a fin de la correspondiente ratificación administrativa.

Regístrese y Comuníquese



RODOLFO CREMER NICOLI  
Jefe del Instituto Peruano del Deporte

EON : DINAD  
MMB :cg.

